

A. IECM

**SE LLEVÓ A CABO UN CONSERVATORIO DE FORMA VIRTUAL**

# Analiza IECM respuesta ante casos de violencia política hacia mujeres

**Diálogo.** Durante un panel, especialistas estudiaron un hecho ocurrido en un pueblo originario de Xochimilco

**RODRIGO CEREZO**

Es indispensable analizar los casos de violencia política en razón de género porque es una oportunidad crucial de reflexionar las acciones para erradicar la conducta machista, sobre todo cuando ocurren en comunidades tradicionales como ocurrió en Xochimilco, destacó la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), [Patricia Avendaño](#).

En un conservatorio en torno a las “resoluciones y sentencias con perspectiva de género para erradicar narrativas estigmatizantes hacia las mujeres”, especialistas retomaron el caso de violencia machista en contra de una mujer que se desempeñaba como autoridad tradicional de un pueblo originario de Xochimilco.

Apuntaron que, en medio de una controversia sobre el uso del presupuesto participativo 2022-2023, denunció agresiones físicas simbólicas y psicológicas, por parte de autoridades tradicionales del mismo pueblo originario.

La presidenta del IECM reiteró que estos casos permiten evaluar las estrategias en contra de estas conductas. Señaló que se avanza en materia legislativa, pero también deben trabajarse otras acciones para lograr el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

La consejera electoral [Sonia Pérez](#), reconoció como reto para el Instituto la atención a procedimientos especiales sancionadores, como en este caso, que involucró autoridades tradicionales en los que la forma en que se ejecuta el presupuesto tiene que ver con usos y costumbres.

Por ello, enfatizó que en estos casos es urgente dictar las medidas cautelares y dar pleno seguimiento; apuntó que como autoridades deben replantear “qué tan efectivas son las medidas de reparación que como autoridades estamos aplican-

do, en el caso de pueblos y barrios originarios”.

Pérez resaltó que, aunque entre las autoridades haya un pleno respeto de los sistemas de usos y costumbres, éstos no deberán vulnerar los derechos políticos de las mujeres.

Ante este caso, los panelistas coincidieron en que las autoridades involucradas deben intervenir y garantizar que estos derechos sean efectivos, desde todos los ámbitos en los que las mujeres ejercen política.

Asimismo, celebraron la existencia de esta sinergia de trabajo del IECM con el Tribunal Electoral local, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales capitalino, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad y Organizaciones de la Sociedad Civil.



**Estamos avanzando en materia de reformas legislativas, pero tenemos que avanzar en otras acciones para lograr el ejercicio pleno de los derechos para las mujeres, sin violencia, porque esa es la gran tarea que tenemos las instituciones”**

**PATRICIA AVENDAÑO**, consejera presidenta del IECM



**OBJETIVO.** Los panelistas y consejeros del órgano destacaron que con estos ejercicios buscan garantizar que los derechos sean efectivos.



# Vecinos exponen abusos de Quijano en M. Contreras; nuevo alcalde promete regresarles el poder para evitar construcciones indeseadas en sus calles

## Alcaldías

**Jennifer Garlem**

metropoli@cronica.com.mx

El alcalde de Magdalena Contreras, Fernando Mercado, prometió regresar a los vecinos de la demarcación el poder y capacidad de elegir sobre espacios públicos, esto luego de que la administración anterior construyó un edificio delegacional en las instalaciones del Deportivo 1° de Mayo de la colonia San Nicolás Totolapan. Por oponerse, algunos de los habitantes fueron víctimas de agresiones físicas por parte de los trabajadores del exalcalde.

En entrevista con este diario, el alcalde aseguró que fue “terrible” la falta de atención a los vecinos, una administración de muy poca escucha y muchos problemas, “muchos actos de corrupción que representan obras mal hechas, caprichos y necesidades del Gobierno anterior”; aseguró que “es un tema de voluntad, aquí los que mandan tienen que ser los vecinos. Y la mayoría tomará las decisiones”.

Ante la problemática, Fernando Mercado convocó a los habitantes de la zona a una asamblea para determinar qué sucederá con la construcción; decenas de vecinos atendieron el llamado.

Durante la asamblea algunos que todavía expresaron su enojo con la administración anterior por haber realizado la construcción sin el consentimiento de quienes viven en las inmediaciones del deportivo y también agradecieron al alcalde por tomarlos en cuenta y “mostrar interés en el problema”.

“Me da mucho coraje ver que nuestras instalaciones deportivas no se están utilizando; pero eso se va a terminar en esta administración”, dijo el mandatario local, “Lo mas importante es que el edificio que fue construido con una finalidad diferente a la votación y a la historia de este Deportivo, será un espacio que de un servicio para las y los contrerenses”.

Fernando Mercado destacó que las decisiones no pueden

tomarse desde las oficinas del alcalde, “no puede continuar un modelo vertical. Tenemos que hacer esta relación en la que los vecinos se involucren y elijan lo que se tiene que hacer en cada uno de los lugares”.

Comentó que dicho ejercicio es inédito, porque nunca se había hecho algo así en toda la ciudad, y dio a conocer que en la consulta participará el Instituto Electoral de la CDMX y adelantó que los niños también participarán para elegir lo que quieren que haya en el edificio; por ello, pidió que el día de la consulta lleven un dibujo de lo que quieran que haya.

### Abusos del exalcalde

Los vecinos se quejaron que a las afueras del recinto deportivo hay un estacionamiento y es complicada la accesibilidad a sus casas, por lo que pidieron a Mercado atender dicho problema, que afecta a quienes viven en la zona y evita que los camiones de basura y de gas lleguen por falta de espacio; “no tenemos un deportivo feo, pero tenemos una entrada de quinta; estamos contentos de que el alcalde muestre interés”.

Este diario platicó con algunos de los que viven en las inmediaciones del Deportivo 1° de Mayo y se opusieron a la construcción por tratarse de un lugar comunal, pagado por extrabajadores de una fabrica de textiles y que habían mejorado entre ellos.

Aseguraron que el edificio fue construido en un espacio en el que había un área verde con árboles frutales como limón, durazno, naranja; también había chayoterías, nopaleras y rosales; en ese mismo espacio estaban los baños con regaderas y todo fue destruido para la edificación.

Los vecinos realizaron protestas y paros en las calles aledañas para lograr capturar la atención de las autoridades y detener la obra, “cerrábamos la calle y abríamos cada 10 minutos. Siempre nos manifestamos decentemente”, comentó una de las vecinas.

Revelaron que trabajadores de la alcaldía, cuyo titular era Luis Gerardo Quijano, los agredieron física y verbalmente, sin importar que la mayoría eran de la tercera edad, “nos insultaban y agredían parejo”. Contaron que acudieron al MP, a Contraloría y a Derechos Humanos a levantar denuncias pero fueron ignorados. “Este señor rayó en la ignorancia y nos quiso ver la cara. Por sus abusos acudimos a la Contraloría escrito y denuncia y hasta Derechos Humanos nos ignoró”.

Otra de las señoras dijo ser víctima de un ataque directo, que presenciaron otros vecinos. “Mis dos hijas y yo fuimos agredidas por dos hombres y una mujer que se bajaron de un taxi sólo para golpearnos. Eran enviados de Quijano”, dijo. Y hubo algunos que por oponerse a la construcción, durante una de las manifestaciones fueron acusados de robo, golpeados y llevados al MP, “hasta los lentes les rompieron”.





## CONSERVATORIO SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA

# Analiza IECM sentencias con perspectiva de género

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** En el marco del 71 aniversario del derecho al voto de las mujeres en México, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM) organizó el conservatorio sobre las resoluciones y sentencias con perspectiva de género, interseccional e intercultural.

Durante el evento, se discutió el caso de violencia política contra una mujer originaria de Xochimilco, quien sufrió agresiones físicas y psicológicas por parte de autoridades tradicionales de su comunidad, en medio de un conflicto por el presupuesto participativo.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó la importancia de reflexionar sobre el avance en la erradicación de la violencia contra las mujeres, subrayando que, a pesar de las reformas legislativas, aún hay tareas pendientes para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres sin violencia.

La Consejera Electoral, Sonia Pérez Pérez, señaló el desafío de abordar casos como este, donde los sistemas de usos y costumbres no deben vulnerar los derechos políticos de las mujeres. Se resaltó la necesidad de medidas cautelares eficaces y un seguimiento adecuado de los casos.

El evento fue moderado por Gloria Alcocer Olmos y contó con la participación de diversas autoridades y organizaciones, como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Secretaría de Pueblos y

Barrios Originarios, quienes coincidieron en la necesidad de garantizar los derechos políticos de las mujeres en todos los ámbitos de la política.

### DESAFÍO



- Consideran un desafío el abordar casos donde costumbres no deben vulnerar los derechos de las mujeres



· Se resaltó la necesidad de medidas eficaces



2024-11-12

## Boletas de la elección 2024 serán destruidas, aquí el motivo y cómo se hará

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/11/12/boletas-de-la-eleccion-2024-cuales-se-destruyen-y-que-pasa-con-el-resto/>

El Consejo General del IECM aprobó la destrucción de la documentación electoral del proceso 2023-2024, salvo algunas boletas que serán resguardadas

Las boletas utilizadas y sobrantes de la elección a Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, diputaciones al Congreso y alcaldías, entre otras, serán recicladas debido a que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la destrucción de la documentación electoral del proceso 2023-2024.

Entre la documentación que se destruirá y reciclará, se encuentran las boletas utilizadas y sobrantes de la elección a Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías.

También estarán las boletas del voto de las personas en prisión preventiva y del voto anticipado de las personas en estado de postración, además de la documentación para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, resguardada en el Instituto Electoral.

¿Por qué se destruyen las boletas electorales?

Esto referente a la documentación utilizada y sobrante en el Proceso Electoral Local Ordinario, así como los votos y opiniones nulas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, informó Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

No obstante, las Direcciones Distritales deberán reservar las bolsas con votos nulos de los tres tipos de elección y modalidades que correspondan a la muestra que determine la DEOEyG.

Dichas bolsas serán separadas y remitidas a dicha Dirección Ejecutiva, toda vez que serán utilizados para la elaboración de estudios y un informe sobre el voto nulo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

¿Qué proceso se usará para la destrucción?

Se informó que la destrucción de la documentación se realizará mediante el método de trituración simple, buscando el mayor beneficio del producto destruido al utilizar los bienes o recursos que se obtengan en productos de reciclaje y/o para el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto.

La empresa adjudicada para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante, tendrá la indicación de realizar el servicio conforme a las normas ambientales y deberá avalar el reciclaje de los productos generados de la destrucción.

Se precisó que la destrucción de la documentación electoral se realizará en la primera quincena de diciembre próximo y para ello, la Secretaría Ejecutiva designará a una persona oficial electoral quien elaborará el acta correspondiente.

2024-11-12

## Destruirá IECM documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.lacarpa.com.mx/post/destruirá-iecm-documentación-electoral-utilizada-y-sobrante-del-proceso-electoral-local-ordinario-20>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como los votos y opiniones nulas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

El acuerdo aprobado por el máximo órgano de dirección del Instituto, en su Décima Sesión Ordinaria, establece que la destrucción de la documentación electoral, señalada en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México se realizará mediante el método de trituración simple, considerando las acciones necesarias que permitan alcanzar el mayor beneficio del producto destruido al utilizar los bienes o recursos que se obtengan en productos de reciclaje y/o para el desarrollo de las actividades sustantivas de este Instituto.

El organismo buscará que la empresa adjudicada para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante, realice el servicio conforme a las normas ambientales correspondientes y que proporcionen el documento que avale el reciclaje de los productos generados de la destrucción.

Entre la documentación identificada como susceptible de destrucción se encuentran boletas utilizadas y sobrantes de la elección a Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y Alcaldías; así como boletas del voto de las personas en prisión preventiva y del voto anticipado de las personas en estado de postración.

También la documentación para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, resguardada en el Instituto Electoral.

Para realizar esta destrucción, las Direcciones Distritales deberán realizar varias actividades conforme a criterios establecidos; asimismo, deberán reservar las bolsas con votos nulos de los 3 tipos de elección y modalidades que correspondan a la muestra que determine la DEOEyG.

Estas bolsas serán separadas y remitidas a dicha Dirección Ejecutiva, toda vez que serán utilizados para la elaboración de estudios y un informe sobre el voto nulo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Almacén de Materiales Electorales fungirá como centro de acopio y concentración de la documentación electoral a destruirse, previo a su traslado a la planta de destrucción.

La destrucción de la documentación electoral se realizará en la primera quincena de diciembre de 2024 y para ello, la Secretaría Ejecutiva designará a una persona oficial electoral quien elaborará el acta correspondiente.

2024-11-12

## Destruirá IECM documentación electoral usada y sobrante en elecciones 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elinformante.mx/?p=68660>

La destrucción de la documentación electoral se realizará por empresa que se ajuste a las normas ambientales correspondientes.

Fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como los votos y opiniones nulas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. Así se establece en un acuerdo aprobado por el máximo órgano de dirección del Instituto, donde se establece que la destrucción de la documentación electoral, se realizará mediante el método de trituración simple.

Esto, considerando las acciones necesarias que permitan alcanzar el mayor beneficio del producto destruido al utilizar los bienes o recursos que se obtengan en productos de reciclaje o para el desarrollo de las actividades sustantivas de este instituto.

El IECM buscará que la empresa adjudicada para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante, realice el servicio conforme a las normas ambientales correspondientes y que proporcionen el documento que avale el reciclaje de los productos generados de la destrucción.

La documentación identificada como susceptible de destrucción se encuentran las boletas utilizadas y sobrantes de la elección a Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y Alcaldías; así como boletas del voto de las personas en prisión preventiva y del voto anticipado de las personas en estado de postración, además de la documentación para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, resguardada en el instituto electoral.

Precisó que para llevar a cabo esta destrucción, las Direcciones Distritales deberán realizar diversas actividades conforme a los criterios establecidos, asimismo, deberán reservar las bolsas con votos nulos de los tres tipos de elección y modalidades que correspondan a la muestra que determine la DEOEyG.

El Almacén de Materiales Electtorales (AME) fungirá como centro de acopio y concentración de la documentación electoral a destruirse, previo a su traslado a la planta de destrucción.

La destrucción de la documentación electoral se realizará en la primera quincena de diciembre de 2024 y para ello, la Secretaría Ejecutiva designará a una persona oficial electoral quien elaborará el acta correspondiente.

2024-11-12

## Destruirá IECM documentación electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://prensaanimal.com/destruira-iecm-documentacion-electoral/>

El Consejo

General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como los votos y opiniones nulas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

El acuerdo IECM/ACU-CG-145/2024, aprobado por el máximo órgano de dirección del Instituto, en su Décima Sesión Ordinaria, establece que la destrucción de la documentación electoral, señalada en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México se realizará mediante el método de trituración simple, considerando las acciones necesarias que permitan alcanzar el mayor beneficio del producto destruido al utilizar los bienes o recursos que se obtengan en productos de reciclaje y/o para el desarrollo de las actividades sustantivas de este Instituto.

En ese sentido, el organismo buscará que la empresa adjudicada para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante, realice el servicio conforme a las normas ambientales correspondientes y que proporcionen el documento que avale el reciclaje de los productos generados de la destrucción.

Entre

la documentación identificada como susceptible de destrucción se encuentran las boletas utilizadas y sobrantes de la elección a Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y Alcaldías; así como boletas del voto de las personas en prisión preventiva y del voto anticipado de las personas en estado de postración, además de la documentación para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, resguardada en el Instituto Electoral.

Para

llevar a cabo esta destrucción, las Direcciones Distritales deberán realizar diversas actividades conforme a los criterios establecidos, asimismo, deberán reservar las bolsas con votos nulos de los tres tipos de elección y modalidades que correspondan a la muestra que determine la DEOEyG. Estas bolsas serán separadas y remitidas a dicha Dirección Ejecutiva, toda vez que serán utilizados para la elaboración de estudios y un informe sobre el voto nulo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El

Almacén de Materiales Electorales (AME) fungirá como centro de acopio y concentración de la documentación electoral a destruirse, previo a su traslado a la planta de destrucción. La destrucción de la documentación electoral se realizará en la primera quincena de diciembre de 2024 y para ello, la Secretaría Ejecutiva designará a una persona oficial electoral quien elaborará el acta correspondiente.

Una

vez concluidos los trabajos relativos a la destrucción de documentación, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) presentará un informe final sobre este proceso a la Comisión Permanente de



2024-11-12

## Autoridades de la CDMX destruirán boletas electorales del 2024, este es el motivo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://notigram.com/mexico/nacional/autoridades-de-la-cdmx-destruiran-boletas-electorales-del-2024-este-es-el-motivo-20241112-1363502>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha autorizado la destrucción de las boletas electorales, así como de toda la demás documentación que se utilizó durante el pasado proceso electoral, ya que así lo estipula el propio reglamento local.

La documentación electoral utilizada y sobrante en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como los votos y opiniones nulas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 es lo que será destruido por trituración simple, de acuerdo a como lo establece el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Además, se buscará que lo que se obtenga de la destrucción de esta papelería sea reciclado o sirva para el desarrollo de las actividades sustantivas de este Instituto. En este sentido, el IECM buscará que la empresa adjudicada para la destrucción de la documentación electoral realice el servicio conforme a las normas ambientales correspondientes y que proporcionen el documento que avale el reciclaje de los productos generados de la destrucción.

Sin embargo, las Direcciones Distritales deberán reservar las bolsas con votos nulos de los tres tipos de elección y modalidades que correspondan a la muestra que determine la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. Estas bolsas serán separadas y remitidas a dicha Dirección Ejecutiva, toda vez que serán utilizados para la elaboración de estudios y un informe sobre el voto nulo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

fungirá como centro de acopio y concentración de la documentación electoral a destruirse

El Almacén de Materiales Electorales (AME) fungirá como centro de acopio y concentración de la documentación electoral a destruirse, previo a su traslado a la planta de destrucción, la cual se realizará en la primera quincena de diciembre de 2024 y para ello, la Secretaría Ejecutiva designará a una persona oficial electoral quien elaborará el acta correspondiente.

2024-11-13

## **SISTEMA CONÓCELES DEL IEEM UN PASO HACIA UN SISTEMA POLÍTICO MÁS JUSTO Y EQUITATIVO: AMALIA PULIDO**

Autor: Staff

Género: Nota Informativa

<https://poderedomex.com/sistema-conoceles-del-ieem-un-paso-hacia-un-sistema-politico-mas-justo-y-equitativo-amalia-pulido/>

En la presentación del Conversatorio, Análisis de la Información contenida en el "Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles"; Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que esta plataforma representa un paso adelante hacia un modelo democrático que integra la información y la tecnología como elementos de un sistema político más justo y equitativo.

Afirmó que con el "Sistema Conóceles", el IEEM cumplió con el principio constitucional de máxima publicidad al otorgar a la ciudadanía las herramientas para decidir con conocimiento, pues con la información publicada por las candidaturas fue posible conocer y cuestionar sus propuestas e, incluso, evaluar si se cumplieron los compromisos de campaña, generando un mecanismo de rendición de cuentas.

Pulido Gómez añadió que, para el proceso electoral 2023-2024, el Sistema alcanzó un cumplimiento de 90.34% en la captura de los cuestionarios curriculares y de identidad de las candidaturas, lo que reflejó el compromiso de los partidos políticos y las candidaturas independientes con la transparencia.

Subrayó que el Sistema adoptó un enfoque inclusivo, ya que un tercio de las mil 431 personas que completaron el cuestionario de identidad se autoidentificaron con alguno de los grupos de atención prioritaria, destacando entre ellos personas jóvenes, mayores e indígenas. La Consejera Presidenta del IEEM aseguró que "Conóceles" proporcionó a las y los votantes la información necesaria para evaluar a las candidaturas con criterios propios y objetivos.

Por su parte, la Consejera Electoral, Sayonara Flores Palacios fue la encargada de presentar a cada uno de los invitados al inicio del encuentro: Khemvirg Puente Martínez, Investigador y Académico de la UNAM; Araceli Casasola Salazar, Diputada Local y Presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la LXII Legislatura del Estado de México; Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Carolina Santos Segundo, conferencista en materia de derechos humanos y activista indígena; y Alonso Rodea Jiménez, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEMex.

La Consejera Electoral July Erika Armenta Paulino, fungió como moderadora del conversatorio y explicó que el objetivo del ejercicio fue identificar áreas de oportunidad y proponer mejoras para el "Sistema Conóceles" además de reflexionar sobre la utilidad de la información curricular y de identidad que se recopila. Señaló que esta herramienta es esencial para la promoción de un voto informado.

En su primera intervención, las y los ponentes compartieron sus reflexiones sobre las mejoras en el Sistema de transparencia desde sus respectivas áreas de experiencia.

Khemvirg Puente celebró la iniciativa "Candidatas y Candidatos, Conóceles", destacando sus buenos resultados y señaló que todas las candidaturas deberían cumplir al 100% con sus obligaciones de transparencia, pues son sujetos obligados. Por su parte, Araceli Casasola compartió su experiencia como usuaria del Sistema, destacando que le permitió generar nuevas propuestas desde su rol como Diputada en la Legislatura.

Por su parte, Josefina Román afirmó que el proyecto del IEEM superó las expectativas establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia del Estado de México, toda vez que contribuyó a que la ciudadanía pudiera conocer de manera objetiva a sus candidatas y candidatos para la toma de decisiones en la vida democrática.

Por otra parte, Carolina Santos subrayó el reto que plantea garantizar que la información rompa la barrera de la comunicación y llegue a personas sin acceso a internet. Alonso Rodea destacó la relevancia del sistema para que la ciudadanía conozca a sus representantes y sugirió incluir información sobre las funciones que cada uno de estos desempeñarán, en caso de resultar electos para el ejercicio del cargo de una Presidencia Municipal, Sindicatura, Regiduría o bien, en su encargo como Diputados o Diputadas Locales.

En la segunda parte del Conversatorio, las y los expertos compartieron sus puntos de vista sobre el impacto que puede tener la plataforma Conóceles en la construcción de una cultura cívica que brinde a la ciudadanía elementos para un voto más informado y razonado, así como las estrategias para mejorar su posicionamiento por parte del IEEM.

Al hacer uso de la palabra, Puente Martínez advirtió que en México prevalece una cultura política clientelar, donde las personas participan en política esperando recibir beneficios materiales, más que por las propuestas de los candidatos, situación que refleja una democracia frágil y se requiere reconocer el problema para avanzar hacia una cultura política verdaderamente democrática, además subrayó la importancia de realizar más ejercicios como este, señalando la importancia de que el IEEM dé un paso adelante en la innovación de la difusión del contenido del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para que llegue a los sectores de interés; Araceli Casasola Salazar destacó la necesidad de asignar un presupuesto más amplio para estas acciones y propuso establecer convenios de colaboración con los sectores privado y académico, fomentando así una mayor participación ciudadana.

Josefina Román Vergara resaltó que el IEEM es un ejemplo de transparencia proactiva, al ofrecer a la ciudadanía información útil para la toma de decisiones trascendentales y garantizar el ejercicio de derechos humanos. Carolina Santos Segundo enfatizó que el órgano electoral debe ser constante en sus esfuerzos que se identificaron como parte de la población indígena, tomando en cuenta las opiniones de la ciudadanía y las propuestas de las personas candidatas sugerencias para optimizar la plataforma e innovar para que continúe cumpliendo sus objetivos en el ámbito electoral.

Finalmente, Alonso Rodea Jiménez sugirió involucrar a la comunidad estudiantil de todas las instituciones interesadas en la política y en la democracia, para hacerles parte integral del sistema Conóceles, concientizar a la ciudadanía y a los partidos políticos para seguir informando a la sociedad su candidatas y candidatos, además de incluir preguntas que la sociedad quisiera que fueran respondidas.

Para finalizar, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado, realizó las conclusiones del Conversatorio y recalcó la importancia de escuchar las diferentes posturas de las y los especialistas, de acuerdo con su experiencia, para generar mejoras al sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el siguiente proceso electoral.

En el conversatorio estuvieron presentes las Consejeras Electorales del IEEM: Patricia Lozano Sanabria; Karina Ivonne Vaquera Montoya y Flor Angeli Vieyra Vázquez; la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Martha Patricia Tovar Pescador; la Abogada General de la UAEMéx, Luz María Consuelo Jaimes Legorreta; Magistrados y Magistradas del TEEM, y del Tribunal de Justicia Administrativa de la entidad; integrantes de las Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de la LXII Legislatura, representaciones de los Partidos Políticos.

También, personas servidoras del Gobierno del Estado, del Instituto Electoral de la Ciudad de México y del Estado de Querétaro, representantes de organizaciones de la sociedad civil y representantes de la comunidad

LGTTTIQ+, de la población indígena; así mismo de las juventudes, alumnado de la Universidad Univermilenium y de la UAEMéx; titulares de Unidades de Transparencia de distintos Sujetos Obligados y personal del IE. Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX.

2024-11-12

## SISTEMA CONÓCELES DEL IEEM UN PASO HACIA UN SISTEMA POLÍTICO MÁS JUSTO Y EQUITATIVO: AMALIA PULIDO

Autor: Juan Lázaro

Género: Nota Informativa

<https://reporterosenmovimiento.com/2024/11/12/sistema-conoceles-del-ieem-un-paso-hacia-un-sistema-politico-mas-justo-y-equitativo-amalia-pulido/>

18:20 hrs.

Toluca, Edoméc. 12 de Noviembre de 2024.- Especialistas reflexionaron sobre los logros y áreas de oportunidad del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" del IEEM.

En la presentación del Conversatorio, Análisis de la Información contenida en el "Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles"; Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que esta plataforma representa un paso adelante hacia un modelo democrático que integra la información y la tecnología como elementos de un sistema político más justo y equitativo.

Afirmó que con el "Sistema Conóceles", el IEEM cumplió con el principio constitucional de máxima publicidad al otorgar a la ciudadanía las herramientas para decidir con conocimiento, pues con la información publicada por las candidaturas fue posible conocer y cuestionar sus propuestas e, incluso, evaluar si se cumplieron los compromisos de campaña, generando un mecanismo de rendición de cuentas.

Pulido Gómez añadió que, para el proceso electoral 2023-2024, el Sistema alcanzó un cumplimiento de 90.34% en la captura de los cuestionarios curriculares y de identidad de las candidaturas, lo que reflejó el compromiso de los partidos políticos y las candidaturas independientes con la transparencia.

Subrayó que el Sistema adoptó un enfoque inclusivo, ya que un tercio de las mil 431 personas que completaron el cuestionario de identidad se autoidentificaron con alguno de los grupos de atención prioritaria, destacando entre ellos personas jóvenes, mayores e indígenas. La Consejera Presidenta del IEEM aseguró que «Conóceles» proporcionó a las y los votantes la información necesaria para evaluar a las candidaturas con criterios propios y objetivos.

Por su parte, la Consejera Electoral, Sayonara Flores Palacios fue la encargada de presentar a cada uno de los invitados al inicio del encuentro: Khemvirg Puente Martínez, Investigador y Académico de la UNAM; Araceli Casasola Salazar, Diputada Local y Presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la LXII Legislatura del Estado de México; Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Carolina Santos Segundo, conferencista en materia de derechos humanos y activista indígena; y Alonso Rodea Jiménez, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEMex.

La Consejera Electoral July Erika Armenta Paulino, fungió como moderadora del conversatorio y explicó que el objetivo del ejercicio fue identificar áreas de oportunidad y proponer mejoras para el "Sistema Conóceles" además de reflexionar sobre la utilidad de la información curricular y de identidad que se recopila. Señaló que esta herramienta es esencial para la promoción de un voto informado.

En su primera intervención, las y los ponentes compartieron sus reflexiones sobre las mejoras en el Sistema de

transparencia desde sus respectivas áreas de experiencia.

Khemvirg Puente celebró la iniciativa «Candidatas y Candidatos, Conóceles», destacando sus buenos resultados y señaló que todas las candidaturas deberían cumplir al 100% con sus obligaciones de transparencia, pues son sujetos obligados. Por su parte, Araceli Casasola compartió su experiencia como usuaria del Sistema, destacando que le permitió generar nuevas propuestas desde su rol como Diputada en la Legislatura.

Por su parte, Josefina Román afirmó que el proyecto del IEEM superó las expectativas establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia del Estado de México, toda vez que contribuyó a que la ciudadanía pudiera conocer de manera objetiva a sus candidatas y candidatos para la toma de decisiones en la vida democrática.

Por otra parte, Carolina Santos subrayó el reto que plantea garantizar que la información rompa la barrera de la comunicación y llegue a personas sin acceso a internet. Alonso Rodea destacó la relevancia del sistema para que la ciudadanía conozca a sus representantes y sugirió incluir información sobre las funciones que cada uno de estos desempeñarán, en caso de resultar electos para el ejercicio del cargo de una Presidencia Municipal, Sindicatura, Regiduría o bien, en su encargo como Diputados o Diputadas Locales.

En la segunda parte del Conversatorio, las y los expertos compartieron sus puntos de vista sobre el impacto que puede tener la plataforma Conóceles en la construcción de una cultura cívica que brinde a la ciudadanía elementos para un voto más informado y razonado, así como las estrategias para mejorar su posicionamiento por parte del IEEM.

Al hacer uso de la palabra, Puente Martínez advirtió que en México prevalece una cultura política clientelar, donde las personas participan en política esperando recibir beneficios materiales, más que por las propuestas de los candidatos, situación que refleja una democracia frágil y se requiere reconocer el problema para avanzar hacia una cultura política verdaderamente democrática, además subrayó la importancia de realizar más ejercicios como este, señalando la importancia de que el IEEM dé un paso adelante en la innovación de la difusión del contenido del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para que llegue a los sectores de interés; Araceli Casasola Salazar destacó la necesidad de asignar un presupuesto más amplio para estas acciones y propuso establecer convenios de colaboración con los sectores privado y académico, fomentando así una mayor participación ciudadana.

Josefina Román Vergara resaltó que el IEEM es un ejemplo de transparencia proactiva, al ofrecer a la ciudadanía información útil para la toma de decisiones trascendentales y garantizar el ejercicio de derechos humanos. Carolina Santos Segundo enfatizó que el órgano electoral debe ser constante en sus esfuerzos que se identificaron como parte de la población indígena, tomando en cuenta las opiniones de la ciudadanía y las propuestas de las personas candidatas sugerencias para optimizar la plataforma e innovar para que continúe cumpliendo sus objetivos en el ámbito electoral. Finalmente, Alonso Rodea Jiménez sugirió involucrar a la comunidad estudiantil de todas las instituciones interesadas en la política y en la democracia, para hacerles parte integral del sistema Conóceles, concientizar a la ciudadanía y a los partidos políticos para seguir informando a la sociedad su candidatas y candidatos, además de incluir preguntas que la sociedad quisiera que fueran respondidas. Para finalizar, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado, realizó las conclusiones del Conversatorio y recalcó la importancia de escuchar las diferentes posturas de las y los especialistas, de acuerdo con su experiencia, para generar mejoras al sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el siguiente proceso electoral. En el conversatorio estuvieron presentes las Consejeras Electorales del IEEM: Patricia Lozano Sanabria; Karina Ivonne Vaquera Montoya y Flor Angeli Vieyra Vázquez; la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Martha Patricia Tovar Pescador; la Abogada General de la UAEMéx, Luz María Consuelo Jaimes Legorreta; Magistrados y Magistradas del TEEM, y del Tribunal de Justicia Administrativa de la entidad; integrantes de las Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de la LXII Legislatura, representaciones de los Partidos Políticos. También, personas servidoras del Gobierno del Estado, del Instituto Electoral de la Ciudad de México y del Estado de Querétaro, representantes de organizaciones de la sociedad civil y representantes de la comunidad LGTTTIQ+, de la población indígena; así

mismo de las juventudes, alumnado de la Universidad Univermilenium y de la UAEMéx; titulares de Unidades de Transparencia de distintos Sujetos Obligados y personal del IEEM.

2024-11-12

## SISTEMA CONÓCELES DEL IEEM UN PASO HACIA UN SISTEMA POLÍTICO MÁS JUSTO Y EQUITATIVO: AMALIA PULIDO

Autor: Alonso Herrera Trejo

Género: Nota Informativa

<https://alonsoherreranoticias.com/sistema-conoceles-del-ieem-un-paso-hacia-un-sistema-politico-mas-justo-y-equitativo-amalia-pulido>

En la presentación del Conversatorio, Análisis de la Información contenida en el "Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles"; Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que esta plataforma representa un paso adelante hacia un modelo democrático que integra la información y la tecnología como elementos de un sistema político más justo y equitativo. Afirmó que con el "Sistema Conóceles", el IEEM cumplió con el principio constitucional de máxima publicidad al otorgar a la ciudadanía las herramientas para decidir con conocimiento, pues con la información publicada por las candidaturas fue posible conocer y cuestionar sus propuestas e, incluso, evaluar si se cumplieron los compromisos de campaña, generando un mecanismo de rendición de cuentas. Pulido Gómez añadió que, para el proceso electoral 2023-2024, el Sistema alcanzó un cumplimiento de 90.34% en la captura de los cuestionarios curriculares y de identidad de las candidaturas, lo que reflejó el compromiso de los partidos políticos y las candidaturas independientes con la transparencia. Subrayó que el Sistema adoptó un enfoque inclusivo, ya que un tercio de las mil 431 personas que completaron el cuestionario de identidad se autoidentificaron con alguno de los grupos de atención prioritaria, destacando entre ellos personas jóvenes, mayores e indígenas. La Consejera Presidenta del IEEM aseguró que «Conóceles» proporcionó a las y los votantes la información necesaria para evaluar a las candidaturas con criterios propios y objetivos. Por su parte, la Consejera Electoral, Sayonara Flores Palacios fue la encargada de presentar a cada uno de los invitados al inicio del encuentro: Khemvirg Puente Martínez, Investigador y Académico de la UNAM; Araceli Casasola Salazar, Diputada Local y Presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la LXII Legislatura del Estado de México; Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Carolina Santos Segundo, conferencista en materia de derechos humanos y activista indígena; y Alonso Rodea Jiménez, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEMex. La Consejera Electoral July Erika Armenta Paulino, fungió como moderadora del conversatorio y explicó que el objetivo del ejercicio fue identificar áreas de oportunidad y proponer mejoras para el "Sistema Conóceles" además de reflexionar sobre la utilidad de la información curricular y de identidad que se recopila. Señaló que esta herramienta es esencial para la promoción de un voto informado. En su primera intervención, las y los ponentes compartieron sus reflexiones sobre las mejoras en el Sistema de transparencia desde sus respectivas áreas de experiencia. Khemvirg Puente celebró la iniciativa «Candidatas y Candidatos, Conóceles», destacando sus buenos resultados y señaló que todas las candidaturas deberían cumplir al 100% con sus obligaciones de transparencia, pues son sujetos obligados. Por su parte, Araceli Casasola compartió su experiencia como usuaria del Sistema, destacando que le permitió generar nuevas propuestas desde su rol como Diputada en la Legislatura. Por su parte, Josefina Román afirmó que el proyecto del IEEM superó las expectativas establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia del Estado de México, toda vez que contribuyó a que la ciudadanía pudiera conocer de manera objetiva a sus candidatas y candidatos para la toma de decisiones en la vida democrática. Por otra parte, Carolina Santos subrayó el reto que plantea garantizar que la información rompa la barrera de la comunicación y llegue a personas sin acceso a internet. Alonso Rodea destacó la relevancia del sistema para que la ciudadanía conozca a sus representantes y sugirió incluir información sobre las funciones que cada uno de estos desempeñarán, en caso de resultar electos para el ejercicio del cargo de una Presidencia Municipal, Sindicatura, Regiduría o bien, en su encargo como Diputados o Diputadas Locales. En la segunda parte del Conversatorio, las y los expertos compartieron sus puntos de vista sobre el impacto que puede tener la plataforma Conóceles en la construcción de

una cultura cívica que brinde a la ciudadanía elementos para un voto más informado y razonado, así como las estrategias para mejorar su posicionamiento por parte del IEEM. Al hacer uso de la palabra, Puente Martínez advirtió que en México prevalece una cultura política clientelar, donde las personas participan en política esperando recibir beneficios materiales, más que por las propuestas de los candidatos, situación que refleja una democracia frágil y se requiere reconocer el problema para avanzar hacia una cultura política verdaderamente democrática, además subrayó la importancia de realizar más ejercicios como este, señalando la importancia de que el IEEM dé un paso adelante en la innovación de la difusión del contenido del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para que llegue a los sectores de interés; Araceli Casasola Salazar destacó la necesidad de asignar un presupuesto más amplio para estas acciones y propuso establecer convenios de colaboración con los sectores privado y académico, fomentando así una mayor participación ciudadana. Josefina Román Vergara resaltó que el IEEM es un ejemplo de transparencia proactiva, al ofrecer a la ciudadanía información útil para la toma de decisiones trascendentales y garantizar el ejercicio de derechos humanos. Carolina Santos Segundo enfatizó que el órgano electoral debe ser constante en sus esfuerzos que se identificaron como parte de la población indígena, tomando en cuenta las opiniones de la ciudadanía y las propuestas de las personas candidatas sugerencias para optimizar la plataforma e innovar para que continúe cumpliendo sus objetivos en el ámbito electoral. Finalmente, Alonso Rodea Jiménez sugirió involucrar a la comunidad estudiantil de todas las instituciones interesadas en la política y en la democracia, para hacerles parte integral del sistema Conóceles, concientizar a la ciudadanía y a los partidos políticos para seguir informando a la sociedad su candidatas y candidatos, además de incluir preguntas que la sociedad quisiera que fueran respondidas. Para finalizar, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado, realizó las conclusiones del Conversatorio y recalcó la importancia de escuchar las diferentes posturas de las y los especialistas, de acuerdo con su experiencia, para generar mejoras al sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el siguiente proceso electoral. En el conversatorio estuvieron presentes las Consejeras ElectORAles del IEEM: Patricia Lozano Sanabria; Karina Ivonne Vaquera Montoya y Flor Angeli Vieyra Vázquez; la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Martha Patricia Tovar Pescador; la Abogada General de la UAEMéx, Luz María Consuelo Jaimes Legorreta; Magistrados y Magistradas del TEEM, y del Tribunal de Justicia Administrativa de la entidad; integrantes de las Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de la LXII Legislatura, representaciones de los Partidos Políticos. También, personas servidoras del Gobierno del Estado, del Instituto Electoral de la Ciudad de México y del Estado de Querétaro, representantes de organizaciones de la sociedad civil y representantes de la comunidad LGTTTIQ+, de la población indígena; así mismo de las juventudes, alumnado de la Universidad Univermilenium y de la UAEMéx; titulares de Unidades de Transparencia de distintos Sujetos Obligados y personal del IEEM. Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX.

2024-11-12

## Especialistas analizan perspectiva de género en impartición de justicia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/especialistas-analizan-perspectiva-de-genero-en-imparticion-de-justicia/>

Garantizar que derechos sean efectivos desde todos los ámbitos en los que las mujeres ejercen política, el objetivo

En el marco de la conmemoración del 71 aniversario del movimiento constitucional del voto de las mujeres en México, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), presidido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), llevó a cabo el "Conversatorio: análisis crítico y reflexivo en torno a las resoluciones y sentencias con perspectiva de género, interseccional e intercultural, para erradicar narrativas estigmatizantes hacia las mujeres en la impartición de justicia (Sentencia TECDMX-PES-027/2023)".

En el evento, realizado de manera virtual, especialistas en la materia analizaron un caso de violencia política en contra de las mujeres en razón de género, cometido en contra de una mujer que se desempeñaba como autoridad tradicional de un pueblo originario de la Alcaldía Xochimilco, y que, en medio de una controversia sobre el uso del presupuesto participativo 2022-2023, denunció agresiones físicas simbólicas y psicológicas, por parte de autoridades tradicionales del mismo pueblo originario.

Durante su mensaje de bienvenida, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó la importancia de realizar análisis de este tipo de sentencias, ya que constituye una oportunidad crucial de reflexionar en lo que se está haciendo para erradicar la violencia contra las mujeres.

"Estamos avanzando en materia de reformas legislativas, pero tenemos que avanzar en otras acciones para lograr el ejercicio pleno de los derechos para las mujeres, sin violencia, porque esa es la gran tarea que tenemos las instituciones", afirmó.

En su participación, la Consejera Electoral del IECM, Sonia Pérez Pérez, habló del reto que representa para el Instituto Electoral, la atención a procedimientos especiales sancionadores, como en este caso, que involucró autoridades tradicionales y pueblos y barrios originarios, en los que la forma en que se ejecuta el presupuesto tiene que ver con usos y costumbres.

Enfatizó que, en estos casos, es urgente dictar las medidas cautelares y dar pleno seguimiento, y en ese sentido, "una tarea pendiente es replantearnos, qué tan efectivas son las medidas de reparación que como autoridades estamos aplicando, en el caso de pueblos y barrios originarios". Resaltó que, aunque entre las autoridades haya un pleno respeto de los sistemas de usos y costumbres, éstos no deberán vulnerar los derechos políticos de las mujeres.

Bajo la moderación de Gloria Alcocer Olmos, Directora Ejecutiva de Organización Fuerza Ciudadana A.C, las personas panelistas coincidieron en que las autoridades involucradas deben intervenir y garantizar que estos

derechos sean efectivos, desde todos los ámbitos en los que las mujeres ejercen política, por lo que celebraron la existencia de esta sinergia de trabajo del IECM con el Tribunal Electoral local, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos ElectORAles de la CDMX, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

El encuentro, disponible para su consulta en <https://www.youtube.com/watch?v=Qvb1sqQ5eQk>, contó con la participación de Alma Elena Sarayth de León Cardona, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos ElectORAles de la Ciudad de México; Osiris Vázquez Rangel, Magistrado en funciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; Nelly Antonia Juárez Audelo, Titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México; Laura Luvina Muñoz Zempualtecatl, Representante de la Colectiva Nepanihuyan; y Joanna Alejandra Felipe Torres, Presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres.

2024-11-12

## Especialistas analizan perspectiva de género en impartición de justicia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/11/12/especialistas-analizan-perspectiva-de-genero-en-imparticion-de-justicia/>

+ Garantizar que derechos sean efectivos desde todos los ámbitos en los que las mujeres ejercen política, el objetivo

Ciudad de México

12/11/2024

En el marco de la conmemoración del 71 aniversario del movimiento constitucional del voto de las mujeres en México, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), presidido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), llevó a cabo el "Conversatorio: análisis crítico y reflexivo en torno a las resoluciones y sentencias con perspectiva de género, interseccional e intercultural, para erradicar narrativas estigmatizantes hacia las mujeres en la impartición de justicia (Sentencia TECDMX-PES-027/2023)".

En el evento, realizado de manera virtual, especialistas en la materia analizaron un caso de violencia política en contra de las mujeres en razón de género, cometido en contra de una mujer que se desempeñaba como autoridad tradicional de un pueblo originario de la Alcaldía Xochimilco, y que, en medio de una controversia sobre el uso del presupuesto participativo 2022-2023, denunció agresiones físicas simbólicas y psicológicas, por parte de autoridades tradicionales del mismo pueblo originario.

Durante su mensaje de bienvenida, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó la importancia de realizar análisis de este tipo de sentencias, ya que constituye una oportunidad crucial de reflexionar en lo que se está haciendo para erradicar la violencia contra las mujeres.

"Estamos avanzando en materia de reformas legislativas, pero tenemos que avanzar en otras acciones para lograr el ejercicio pleno de los derechos para las mujeres, sin violencia, porque esa es la gran tarea que tenemos las instituciones", afirmó.

En su participación, la Consejera Electoral del IECM, Sonia Pérez Pérez, habló del reto que representa para el Instituto Electoral, la atención a procedimientos especiales sancionadores, como en este caso, que involucró autoridades tradicionales y pueblos y barrios originarios, en los que la forma en que se ejecuta el presupuesto tiene que ver con usos y costumbres.

Enfatizó que, en estos casos, es urgente dictar las medidas cautelares y dar pleno seguimiento, y en ese sentido, "una tarea pendiente es replantearnos, qué tan efectivas son las medidas de reparación que como autoridades estamos aplicando, en el caso de pueblos y barrios originarios". Resaltó que, aunque entre las autoridades haya un pleno respeto de los sistemas de usos y costumbres, éstos no deberán vulnerar los derechos políticos de las mujeres.

Bajo la moderación de Gloria Alcocer Olmos, Directora Ejecutiva de Organización Fuerza Ciudadana A.C, las personas panelistas coincidieron en que las autoridades involucradas deben intervenir y garantizar que estos derechos sean efectivos, desde todos los ámbitos en los que las mujeres ejercen política, por lo que celebraron la existencia de esta sinergia de trabajo del IECM con el Tribunal Electoral local, la Fiscalía Especializada para la

Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

El encuentro, disponible para su consulta en <https://www.youtube.com/watch?v=Qvb1sqQ5eQk>, contó con la participación de Alma Elena Sarayth de León Cardona, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México; Osiris Vázquez Rangel, Magistrado en funciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; Nelly Antonia Juárez Audelo, Titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México; Laura Luvina Muñoz Zempualtecatl, Representante de la Colectiva Nepanihuyan; y Joanna Alejandra Felipe Torres, Presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres.

serieys@hotmail.com

2024-11-12

## Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 12 de noviembre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/11/12/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-martes-12-de-noviembre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-11-12

## Avanza simulación para designar a la fiscal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/avanza-simulacion-para-designar-a-la-fiscal/>

Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

Aunque estuvo a punto de no sesionar por un bloqueo a las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, el "grupo de los seis" que controla el Consejo Judicial Ciudadano para designar a la próxima titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) avanzó en la simulación de este proceso.

Seleccionó a siete aspirantes que pasaron a la "siguiente ronda". Por supuesto, ahí figura quien al final de la simulación será la designada por el Congreso de la Ciudad de México: Bertha Alcalde Luján, hermana de Luisa María, presidenta nacional de Morena.

Tan burdo ha sido este proceso de "selección", que hace unos días uno de los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano, Héctor Muñoz Ibarra, presentó su renuncia ante el Pleno del Congreso, sin dar una razón específica. La verdad es que declinó porque no quiso prestarse a la simulación.

Esto no es ninguna novedad entre los legisladores. En el bloque oficialista y en la oposición no tienen la menor duda de que hacia mediados de diciembre el Congreso aprobará el nombramiento de Bertha Alcalde, porque cuenta con la bendición necesaria: el líder máximo del Movimiento Regeneración Nacional, el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha encargado a su hijo Andy, entre otras cosas, mantenga en marcaje personal a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada.

Por la evidente simulación, el representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Eduardo Santillán, mejor ni se inscribió para ser fiscal, a pesar de tener todas las cartas credenciales para el cargo. Lo mismo, el actual encargado de la FGJ, Ulises Lara, a quien frenó la propia Brugada y hasta le prometió chamba en su Gabinete.

En esta primera sesión de la fase final de simulación, los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano depuraron aspirantes. Quedaron siete en la siguiente etapa, cinco hombres y dos mujeres: Bertha María Alcalde, Anaïd Elena Valero Manzano, Ulrich Richter Morales, Fernando Moreno caballero, José Alejandro García Ramírez, Francisco Javier Rodríguez Espejel y Mario Alberto Martell Gómez. Con un poco de información y más sentido común, cualquiera de ellos sabe que sólo participan para legitimar la designación de la hermana de la presidenta de Morena. Son la comparsa. ¿Les irán a dar algo a cambio? Una vergüenza profesional de esa magnitud debería ser recompensada.

El siguiente paso en esta simulación para designar a la próxima fiscal capitalina será entrevistar a los aspirantes. Después, el Consejo Judicial propondrá una terna que será votada en el Congreso. Es decir, en enero rendirá protesta del cargo Bertha María Alcalde, a pesar de no tener experiencia en derecho penal o criminalística. Eso es lo de menos, se requiere 90% lealtad y 10% capacidad, como lo ha dicho López Obrador, quien logrará imponerla.

Con todo, en el caso de la fiscal sí habrá una enorme diferencia respecto de lo ocurrido en el Senado de la República, donde el coordinador de Morena y aliados, Adán López no demostró liderazgo, sino autoritarismo

para imponerle a los legisladores la votación por Rosario Piedra para ratificarla en la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En el Congreso de la [CDMX](#), la coordinadora Xóchitl Bravo ha ejercido el cargo con liderazgo en el grupo de legisladores oficialistas (Morena, PT y PVEM), pero también con diálogo y respeto a la oposición, que lo reconoce, por lo que incluso algunos podrían votar por Bertha Alcalde. Lo veremos.

2024-11-13

### Avanza simulación para designar a la fiscal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/avanza-simulacion-para-designar-a-la-fiscal/>

Mensaje Político

Aunque estuvo a punto de no sesionar por un bloqueo a las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, el "grupo de los seis" que controla el Consejo Judicial Ciudadano para designar a la próxima titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) avanzó en la simulación de este proceso.

Seleccionó a siete aspirantes que pasaron a la "siguiente ronda". Por supuesto, ahí figura quien al final de la simulación será la designada por el Congreso de la Ciudad de México: Bertha Alcalde Luján, hermana de Luisa María, presidenta nacional de Morena.

Tan burdo ha sido este proceso de "selección", que hace unos días uno de los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano, Héctor Muñoz Ibarra, presentó su renuncia ante el Pleno del Congreso, sin dar una razón específica. La verdad es que declinó porque no quiso prestarse a la simulación.

Esto no es ninguna novedad entre los legisladores. En el bloque oficialista y en la oposición no tienen la menor duda de que hacia mediados de diciembre el Congreso aprobará el nombramiento de Bertha Alcalde, porque cuenta con la bendición necesaria: el líder máximo del Movimiento Regeneración Nacional, el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha encargado a su hijo Andy, entre otras cosas, mantenga en marcaje personal a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada.

Por la evidente simulación, el representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Eduardo Santillán, mejor ni se inscribió para ser fiscal, a pesar de tener todas las cartas credenciales para el cargo. Lo mismo, el actual encargado de la FGJ, Ulises Lara, a quien frenó la propia Brugada y hasta le prometió chamba en su Gabinete.

En esta primera sesión de la fase final de simulación, los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano depuraron aspirantes. Quedaron siete en la siguiente etapa, cinco hombres y dos mujeres: Bertha María Alcalde, Anaïd Elena Valero Manzano, Ulrich Richter Morales, Fernando Moreno caballero, José Alejandro García Ramírez, Francisco Javier Rodríguez Espejel y Mario Alberto Martell Gómez. Con un poco de información y más sentido común, cualquiera de ellos sabe que sólo participan para legitimar la designación de la hermana de la presidenta de Morena. Son la comparsa. ¿Les irán a dar algo a cambio? Una vergüenza profesional de esa magnitud debería ser recompensada.

El siguiente paso en esta simulación para designar a la próxima fiscal capitalina será entrevistar a los aspirantes. Después, el Consejo Judicial propondrá una terna que será votada en el Congreso. Es decir, en enero rendirá protesta del cargo Bertha María Alcalde, a pesar de no tener experiencia en derecho penal o criminalística. Eso es lo de menos, se requiere 90% lealtad y 10% capacidad, como lo ha dicho López Obrador, quien logrará imponerla.

Con todo, en el caso de la fiscal sí habrá una enorme diferencia respecto de lo ocurrido en el Senado de la República, donde el coordinador de Morena y aliados, Adán López no demostró liderazgo, sino autoritarismo para imponerle a los legisladores la votación por Rosario Piedra para ratificarla en la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En el Congreso de la CDMX, la coordinadora Xóchitl Bravo ha ejercido el cargo con

liderazgo en el grupo de legisladores oficialistas (Morena, PT y PVEM), pero también con diálogo y respeto a la oposición, que lo reconoce, por lo que incluso algunos podrían votar por Bertha Alcalde. Lo veremos.

2024-11-12

## Apariencia, origen y estatus: Las armas del bullying escolar, un problema de magnitud mundial

Autor: Rubén MendozaOllinka Méndez

Género: Nota Informativa

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/bullying-estudio-revela-la-diversidad-del-acoso-escolar>

Nuevo estudio revela la compleja realidad del bullying en CDMX. Apariencia física, origen y estatus social, principales factores de acoso escolar.

Un reciente estudio realizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México ha revelado una alarmante realidad sobre el

bullying en las escuelas de la capital

. Al encuestar a más de 143 mil estudiantes entre 6 y 17 años, se ha evidenciado que el acoso escolar es un problema generalizado y complejo, con múltiples manifestaciones.

Casi 31 mil estudiantes señalaron que la apariencia física es motivo de burlas y discriminación. El color de piel, el sobrepeso, la forma de vestir, hablar o pensar diferente, e incluso la condición socioeconómica, son factores que exponen a los jóvenes a situaciones de acoso. La encuesta también reveló que muchos estudiantes se sienten solos, tristes y avergonzados debido al bullying, lo que en algunos casos los lleva a faltar a clases o a experimentar

problemas de salud mental

La Asociación de Padres de Familia ha expresado su preocupación ante esta situación, señalando que el bullying es el problema más delicado que enfrentan las escuelas en la actualidad. Los padres buscan estar atentos a cualquier cambio en el comportamiento de sus hijos, como signos de tristeza, ansiedad o bajo rendimiento escolar, que podrían indicar que están siendo víctimas de acoso. Sin embargo, reconocen que no siempre es fácil detectar el bullying, especialmente en la adolescencia, cuando los jóvenes tienden a ser más reservados.

La ONU ha alertado sobre la magnitud del problema a nivel mundial, estimando que uno de cada tres estudiantes ha sido víctima de alguna forma de acoso escolar. El bullying puede manifestarse de diversas maneras, incluyendo el acoso verbal, el ciberbullying y la agresión física.

Para combatir el bullying, es fundamental promover una cultura de respeto y tolerancia en las escuelas y en la sociedad en general. Desde casa, los padres deben inculcar a sus hijos valores como la empatía, la solidaridad y el respeto por la diversidad. Las escuelas, por su parte, deben implementar programas de prevención del bullying y contar con protocolos claros para atender los casos de acoso.

El bullying es un problema grave que afecta a millones de estudiantes en todo el mundo. Es fundamental que todos trabajemos juntos para crear un entorno escolar seguro y libre de acoso. Los padres, los maestros, los estudiantes y la comunidad en general debemos asumir nuestra responsabilidad y tomar medidas para prevenir y erradicar el bullying.



## MENSAJE POLÍTICO

[www.cdmx.info](http://www.cdmx.info)

# AVANZA SIMULACIÓN PARA DESIGNAR A LA FISCAL

Por Alejandro Lelo de Larrea

Aunque estuvo a punto de no sesionar por un bloqueo a las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, el "grupo de los seis" que controla el Consejo Judicial Ciudadano para designar a la próxima titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) avanzó en la simulación de este proceso.

Seleccionó a siete aspirantes que pasaron a la "siguiente ronda". Por supuesto, ahí figura quien al final de la simulación será la designada por el Congreso de la Ciudad de México: Bertha Alcalde Luján, hermana de Luisa María, presidenta nacional de Morena.

Tan burdo ha sido este proceso de "selección", que hace unos días uno de los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano, Héctor Muñoz Ibarra, presentó su renuncia ante el Pleno del Congreso, sin dar una razón específica. La verdad es que declinó porque no quiso prestarse a la simulación.

Esto no es ninguna novedad entre los legisladores. En el bloque oficialista y en la oposición no tienen la menor duda de que hacia mediados de diciembre el Congreso aprobará el nombramiento de Bertha Alcalde, porque cuenta con la bendición necesaria: el líder máximo del Movimiento Regeneración Nacional, el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha encargado a su hijo Andy, entre otras cosas, mantenga en marcate personal a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada.

Por la evidente simulación, el representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Eduardo Santillán, mejor ni se inscribió para ser fiscal, a pesar de tener todas las cartas credenciales para el cargo. Lo mismo, el actual encargado de la FGJ, Ulises Lara, a quien frenó la propia Brugada y hasta le prometió chamba en su Gabinete.

En esta primera sesión de la fase final de simulación, los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano depuraron aspirantes. Quedaron siete en la siguiente etapa, cinco hombres y dos mujeres: Bertha María Alcalde, Anaïd Elena Valero Manzano, Ulrich Richter Morales, Fernando Moreno caballero, José Alejandro García Ramírez, Francisco Javier Rodríguez Espejel y Mario Alberto Martell Gómez. Con un poco de información y más sentido común, cualquiera de ellos sabe que sólo participan para legitimar la designación de la hermana de la presidenta de Morena. Son la comparsa. ¿Les irán a dar algo a cambio? Una vergüenza profesional de esa magnitud debería ser recompensada.

El siguiente paso en esta simulación para designar a la próxima fiscal capitalina será entrevistar a los aspirantes. Después, el Consejo Judicial propondrá una terna que será votada en el Congreso. Es decir, en enero rendirá protesta del cargo Bertha María Alcalde, a pesar de no tener experiencia en derecho penal o criminalística. Eso es lo de menos, se requiere 90% lealtad y 10% capacidad, como lo ha dicho López Obrador, quien logrará imponerla.

Con todo, en el caso de la fiscal sí habrá una enorme diferencia respecto de lo ocurrido en el Senado de la República, donde el coordinador de Morena y aliados, Adán López no demostró liderazgo, sino autoritarismo para imponerle a los legisladores la votación por Rosario Piedra para ratificarla en la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En el Congreso de la CDMX, la coordinadora Xóchitl Bravo ha ejercido el cargo con liderazgo en el grupo de legisladores oficialistas (Morena, PT y PVEM), pero también con diálogo y respeto a la oposición, que lo reconoce, por lo que incluso algunos podrían votar por Bertha Alcalde. Lo veremos.



## RED COMPARTIDA

### PAZ ARMADA

**E**n Guerrero nadie quiere que se repitan las masacres y quieren que se pueda tener un descanso tranquilo en lo que resta del año, para que el turismo pueda llenar el puerto de Acapulco en las vacaciones navideñas. Nos cuentan que si bien la Secretaría de la Defensa Nacional informó que tiene ya 12 mil efectivos en diversos municipios, la gobernadora Evelyn Salgado no quiere ningún cabo suelto y la reunión que hizo con el titular de Marina, Pedro Morales, se debe a que se tenga suficiente presencia en calles y puntos estratégicos del estado, para garantizar la confianza de los turistas. Hoteleros, comerciantes y prestadores de servicios han dicho que falta mucho para que el estado se encuentre como estaba antes del huracán Otis, pero consideran que se debe hacer de todo para que los visitantes se sientan a gusto en el estado.

**C**rece la presión en el Senado, nos dicen que el coordinador de la bancada de Morena, Adán Augusto, se encuentra hablando con todo aquel que le quiera y pueda escuchar, ya que la ratificación de Rosario Piedra, debe concretarse. Tras saberse de qué es la candidata con menos apoyo, se movieron una serie de engranajes políticos para que se le incluyera en la terna, y ahora, se experimentan presiones de toda índole para que se ratifique. La empresa se antoja muy complicada, no solo por la información dada a conocer, sino también por convencimiento propio. Muchos senadores, aun de Morena, creen que la gestión de la ombudsperson, ha sido deficiente y muy cuestionable.

**L**os Chuchos, Jesús Zambrano y Jesús Ortega más la ex alcaldesa de Tlalpan Alfa González, mantienen una sólida alianza con el diputado federal de Morena, Víctor Hugo Lobo Román, con el propósito de buscar meterse al PRD de la Ciudad de México, que en días pasados recibió la certificación que lo acredita como partido local por el [Instituto Electoral capitalino](#). El hecho es que mandaron a sus incondicionales Adriana Sigler Fuentes, Dulce Karen Garrido Estrada, Karla López Celis y Sergio Galindo Hernández, a impugnar los procesos internos que sólo competen el PRD Ciudad de México, que tiene como presidenta reconocida por las [autoridades electorales](#), a la coordinadora del PRD en el Congreso de la Ciudad, Nora Arias.

**H**ay que recordar que Zambrano perdió el registro del Sol Azteca a nivel nacional; Alfa González, fue derrotada en Tlalpan en la elección pasada y Lobo Román, renunció al perredismo arrojando las credenciales ante los medios de comunicación en un evento público. Por lo anterior, hay quienes piden a la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde que ponga en orden en las filas de su partido. ¿O acaso le permitió a su diputado Lobo Román, aliarse con Los Chuchos y con ello meterse a la vida interna del PRD ahora convertido en partido local en la Ciudad capital?

**U**n grupo interno de Morena en Veracruz está desilusionado de que Cuitláhuac García vaya a ser llamado a trabajar al gobierno federal, cuando en realidad, nos dicen, quedó a deber mucho a los veracruzanos. La razón, más allá de crecimiento económico, trabajo, salud y hasta educación, se debe a que es una persona que no tiene la preparación ni el trato para ser político, menos

servidor público. Una situación exactamente igual de lo que generó Cuauhtémoc Blanco en Morelos. La pregunta que se hacen y nos comparan es ¿De qué lo van a poner? y la única persona que sabe, es la propia presidenta, aunque nos han adelantado que algunos gobernadores, al salir serán subsecretarios de estado.

**L**a gestión de Gabriel Alfredo Cortés al frente de la Secretaría de Salud de Guanajuato no avanza por buen camino, o al menos es la percepción que ha detonado la convocatoria para comprar los valores de fin de año, así como estímulos del día de Reyes, día de la Madre, día del Padre, día del Trabajador de la Salud y Productividad para 2025, lo comento porque entre las empresas invitadas figura nada menos que Inntec Medios de Pago que, nos dicen, debería haber quedado descartada al considerar que el SAT, donde manda Antonio Martínez, no la tiene listada dentro del padrón de emisoras de monederos electrónicos, lugar que habría perdido debido a inconsistencias en sus operaciones, como la misteriosa desaparición de saldos en sus plásticos. Entre los tropiezos de la empresa de Héctor Anaya también destaca que no logró pasar los filtros de la CNBV, que preside Jesús de la Fuente, para estrenarse en el mundo fintech.

